



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva la renovación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal, autorizada en el expediente INAGA 220101/44/2019/12587, para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 267, denominado “Pardina Alta, Santa Eugenia, Grosin, Torrijos, Sagua y Seres”, de titularidad del Ayuntamiento de Jaca, y sito en el término municipal de Jaca (Huesca), para mantener una zona de almacenamiento de materiales para un taller de cantería, solicitado por María Teresa Pueyo Lobera y Jesús Fermín Andrés Secanillas. (Número de Expediente INAGA 220101/44/2023/09054).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la renovación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal, autorizada en el expediente INAGA 220101/44/2019/12587, para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 267, denominado “Pardina Alta, Santa Eugenia, Grosin, Torrijos, Sagua y Seres”, de titularidad del Ayuntamiento de Jaca, y sito en el término municipal de Jaca (Huesca), para mantener una zona de almacenamiento de materiales para un taller de cantería, solicitado por María Teresa Pueyo Lobera y Jesús Fermín Andrés Secanillas. Expediente INAGA 220101/44/2023/09054.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, número 5 bajos, en horario de oficina y en la url [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 28 de junio de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.